Guayaquil, abril 19 de 1.996

Señores
ADMINISTRACION DE LA EMPRESA
AUTO REPUESTO GUZMAN CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el art. 335 de la ley de compañías, es mi obligación como Comisario de la Compañía AUTO REPUESTO GUZMAN CIA. LTDA. , presantarles el informe relacionado al ejercicio económico 1.995.

He procedido a la revisión de los BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS de la empresa en lo que se refiere al año 1.995 y como resultado manifiesto que los he encontrado totalmente correctos, efectuados los mismos dentro de las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar en lo que respecta al caso.

Atentamente,

COMISARIO

JORGE ROJAS P.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL